

ACTA N° 001- SESION EXTRAORDINARIA – CONS. FAC-AGRONOMIA DEL 02-02-2018

Siendo las ocho y cuarto de la mañana del dos de febrero del dos mil dieciocho, se reunieron previa citación, en el ambiente del decanato de la Facultad de Agronomía, los miembros consejeros conformados por: Dr. César Raúl Tuesta Alban, Ing. Javier Javier Alva M.Sc., Ing. Oscar Carrera Chumacero, Ing. Roger Gonzalo Chanduví M.Sc., Ing. Rene Aguilar Ancota, Ing. Ricardo Antonio Peña Castillo M.Sc.; justificaron su inasistencia por tener exámenes los ingenieros Miguel Angel Galecio y Ing. Gilmer Amadeo Camacho Lázaro; actuó como Secretario el Ing. Víctor Hugo Timaná Paz, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía. Preside la sesión, el Señor Decano, Dr. Carlos Alberto Granda Wong.

Agenda:

- Descargo del Director de la Escuela de Ingeniería Agrícola Plan Curricular I.A.
- Traslado de Alumnos del PROEDUNP-CHULUCANAS Promociones 2014, 2015 y 2016.
- Vacantes Examen de Admisión 2018-2019.
- Grado Académico Ingeniería Agrícola CARRASCO CASTAÑEDA JANCARLK STEPHEN

Sección Despacho.-

Visto, el Oficio N°006-EPIA-FA-UNP-2018 del 29-01-2018, del Director de la Escuela de Ingeniería Agrícola. Respuesta al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25-01-18; se acordó: "SOLICITAR A LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE INGENIERIA AGRICOLA, LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO, ACTAS DE SESIONES Y TODA LA INFORMACION GENERADA EN EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA, PARA EL DIA LUNES 05 DE FEBRERO DEL 2018".

"INVITAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERIA AGRICOLA DR. MARIO ANTONIO MONTERO TORRES, A UNA REUNION EL DIA MIERCOLES 07 DE FEBRERO A HORAS 10.00 a.m. EN LA OFICINA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA"

-Vistos las solicitudes de Traslado de los alumnos de las Promociones 2014, 2015 y 2016 PROEDUNP Chulucanas a la Sede de la UNP; se acordó: "APROBAR LAS SOLICITUDES DE TRASLADO DE LOS ALUMNOS DE LA PROMOCIONES 2014, 2015 Y 2016 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA DEL PROEDUNP – CHULUCANAS, A LA SEDE PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO I-2018"

-Visto La solicitud de fecha 01 de Febrero del 2018, presentada por el ex alumno de la Facultad de Agronomía, Bachiller DANY EMILIO ORTIZ DELGADO, solicitando obtención de Título de Ingeniero Agrónomo por la Modalidad de Informe por Prestación de Servicios Profesionales en Agronomía titulado "PRODUCCION DE SEMILLA HIBRIDA DE MELON (Cucumis melo L.) EN EL VALLE DEL ALTO PIURA", asesorado por el Ing. Oscar Carrera Chumacero; se acordó: "APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL BR. EN AGRONOMIA SEÑOR DANY EMILIO ORTIZ DELGADO, SOLICITANDO LA TITULACION PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AGRONOMIA PARA LO CUAL ADJUNTA EL INFORME TITULADO "PRODUCCION DE SEMILLA HIBRIDA DE MELON (Cucumis melo L.) EN EL VALLE DEL ALTO PIURA"; EL CUAL HA SIDO ASESORADO POR EL ING. OSCAR CARRERA CHUMACERO; DOCENTE ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE AGRONOMIA Y FITOTECNIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA"
"DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE JURADO DEL INFORME POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESENTADO POR EL SEÑOR BACHILLER DANY EMILIO

ORTIZ DELGADO, PARA QUE PROCEDA A SU REVISION Y EVALUACION SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL REGLAMENTO Y LO DECLAREN APTO O NO APTO PARA EL PROCESO SUSTENTARIO, LOS CUALES ESTÁN CONFORMADOS POR:

PRESIDENTE : ING. GILMER AMADEO CAMACHO LAZARO M.Sc.
 VOCAL : ING. CARLOS SAN MARTIN ZAPATA
 SECRETARIO : ING. PEDRO MIGUEL REYES MORE M.Sc.

"OTORGUESE UN PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA, PARA QUE EL JURADO EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, Y DE DECLARARSE APTO, SE FIJARA FECHA Y HORA DE SUSTENTACION".

-Visto El Oficio Circular N°009- VR.ACAD. UNP.-2016 del 23 de enero del 2018 sobre Vacantes 2018 - 2019 se acordó: "APROBAR LOS CUADROS DE VACANTES 2017 Y 2018 - EXAMEN GENERAL DE ADMISION MARZO 2018, AGOSTO 2018, EXAMEN DE IDEPUNP, EXAMENES ADES CENTRALIZADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA"

N°	MODALIDAD DE ADMISION	TOTAL VACANTES ESCUELAS	
		AG.	I.A.
I	EXAMEN GENERAL DE ADMISION DE MARZO 2018		
	- Examen General de Admisión	46	22
	- Exoneración de 1° y 2° puesto (Secundaria)	04	04
	- Exoneración para graduados y titulados	01	01
	- Exoneración para hijos de víctimas del terrorismo	02	01
	- Exoneración para deportistas de Alto Nivel	01	01
	- Exoneración para personas con discapacidad	01	01
	- Programa Deportivo de Alta Competencia-PRODAC	01	01
	- Vacantes de Traslado Externo	01	01
		56	32
II	EXAMEN GENERAL DE ADMISION DE AGOSTO 2018		
	- Examen General Admisión	21	10
	- Exoneración 1° y 2° puesto (Secundaria)	02	02
	- Exoneración para Graduados y Titulados	01	01
	- Vacantes de Traslado Externo	01	01
		25	14
III	EXAMEN DE IDEPUNP		
	- Ciclo Enero – Marzo 2018	06	04
	- Ciclo Abril – Julio 2018	06	04
	- Ciclo Agosto – Diciembre 2018	05	04
	- Ciclo ADES – IDEPUNP / AGOSTO – DICIEMBRE	05	04
		22	16
IV	EXAMEN ADES		
	- Examen ADES Centralizado (Diciembre 2018 para Piura).	04	03
	- Examen ADES Descentralizado (Diciembre 2018 para Huancabamba, Ayabaca, Talara y Sullana)		

V	<p>EXAMEN GENERAL DE ADMISION DE PROEDUNP (Sullana, Chulucanas, Huancabamba, Paíta Sechura y Talara)</p> <p>EXAMEN GENERAL DE ADMISION</p> <p>-Examen General de Admisión</p> <p>- Exoneración de 1° y 2° puesto (Secundaria)</p> <p>- Exoneración para hijos de víctimas de terrorismo</p> <p>- Exoneración para deportistas de Alto Nivel</p> <p>- Exoneración para personas con discapacidad</p> <p>- Vacantes de IDEPUNP</p>	
VI	EXAMEN ETSUNP	
	<p>- Facultad de Ciencias Administrativas</p> <p>- Facultad de Ciencias Contables y Financieras</p> <p>- Facultad de Ingeniería Industrial</p> <p>- Facultad de Ingeniería de Minas (Medio Ambiente y Seguridad Industrial).</p>	- - - -

AG: AGRONOMIA

IA: INGENIERIA AGRICOLA

- Vistos los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrícola , se acordó:
Aprobar al señor el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrícola y proponer al Consejo Universitario le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 29° inciso h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

CARRASCO CASTAÑEDA JANCARLK STEPHEN 424-0101-18-8 25-01-2018

Sin otro punto que tratar se concluye la sesión a las diez y treinta de la mañana, con el agradecimiento del Señor Decano a los señores Miembros del Consejo presentes.

(FDO) Ing. Dr. Carlos Granda Wong., Dr. Cesar R. Tuesta Alban, Ing. Oscar Carrera Chumacero, Ing. Javier Javier Alva, Ing. Rene Aguilar Ancota, Ing. Ricardo A. Peña Castillo, Ing. Roger Chanduvi García.

- 1) DR. CARLOS ALBERTO GRANDA WONG.(DECANO)
- 2) DR. CESAR RAUL TUESTA ALBAN
- 3) ING. OSCAR ALEJANDRO CARRERA CHUMACERO
- 4) ING. JAVIER JAVIER ALVA M.Sc.
- 5) ING. RENE AGUILAR ANCCOTA
- 6) ING. RICARDO A. PEÑA CASTILLO M.Sc.
- 7) NG. ROGER GONZALO CHANDUVI GARCIA M.Sc.